

República de Colombia



Juzgado 003 de Familia del Circuito de Villavicencio
Listado de Estado

ESTADO No. 115

Fecha: 31/08/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
500013110003 2015 00082	Verbal	GLORIA PATRICIA CASALLAS ROJAS	RICARDO ANTONIO URIETA	Auto fija fecha para audiencia de inventarios y continuación de diligencia de inventarios para el 13/SEP/2016 a la hora de las 8:00 A.M.-	30/08/2016	2
500013110003 2016 00037	aumento de cuota alimentaria	LILIANA HIDALGO ESGUERRA	ERIKSON LEON BECERRA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA INICIAL O DE UNICA INSTANCIA PARA EL 15/SEP/2016 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. - ORDENA OFICIAR.-	30/08/2016	1
500013110003 2016 00382	Ordinario	JESUS ANTONIO ROLDAN MUÑETON	GABRIELA ROCIO CARTAGENA	Auto inadmite demanda	30/08/2016	1
500013110003 2016 00383	Verbal Sumario	MARIA RAMOS BLANCO OLIVARES	JOSE RAFAEL ROJAS SANTIAGO	Auto inadmite demanda	30/08/2016	1
500013110003 2016 00384	Ordinario	ROSENDO REINA PUERTO	LUZ MARINA REINA PUERTO	Auto inadmite demanda	30/08/2016	1
500013110003 2016 00387	Ejecutivo	JEYMI ROCIO RODRIGUEZ SERRATO	HENRY ALONSO LAVERDE JARAMILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo	30/08/2016	1
500013110003 2016 00388	Verbal Sumario	VIVIAN YADITH MARIN LOPEZ	ANDRES FELIPE LADINO GUTIERREZ	Auto admite demanda	30/08/2016	1
500013110003 2016 00389	Verbal Sumario	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR - I.C.B.F	CHRISTIAN IVAN CAGUA TIBAY	sentencia revoca consulta SENTENCIA: NO HOMOLOGA EL ACTO ADMONO EXPEDIDO EL 12/JUL/2016 - ORDENA SU DEVOLUCIÓN.-	30/08/2016	1
500013110003 2016 00390	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	causante: MARIA ISABEL BERNAL	SIN DEMANDADO	Auto rechaza demanda POR FALTA DE COMPETENCIA.-	30/08/2016	1
500013110003 2016 00391	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	causante: WENCESLAO SLOTKUS GAILLUSIS	SIN DEMANDADO	Auto declara apertura sucesión	30/08/2016	1

ESTADO No. 115

Fecha: 31/08/2016

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/08/2016 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

LEONARDO BERMUDEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIO

